



**Quito
Turismo**

Av. 6 de Diciembre N25-96 entre Av. Colón y Pasaje Batallas

Teléfonos: (593 2) 299-3300 - Fax: (593 2) 2993341

www.quito.com.ec

www.quito-turismo.gob.ec

**ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE DIRECTORIO
EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE
GESTIÓN DE DESTINO TURÍSTICO
CELEBRADA EL 7 DE SEPTIEMBRE DE 2011**

En la ciudad de Quito, el siete de septiembre de dos mil once, a las 15h00, en la Sala de Reuniones de la Empresa Pública Metropolitana de Gestión de Destino Turístico, se reúnen los miembros del Directorio de la Empresa: el Concejal Metropolitano Pablo Ponce; el Dr. Carlos Jaramillo en representación del Secretario General de Planificación, la Ing. María Fernanda Arboleda en representación del Secretario de Desarrollo Productivo y Competitividad y Juan Pablo Espinosa en representación del Alcalde de Quito. Preside la reunión el doctor Pablo Ponce, conforme lo previsto en el literal b) del artículo 13, de la Ordenanza Metropolitana No. 0301.

Actúa como secretaria la señora Luz Elena Coloma Escobar, Gerente General de la Empresa Quito Turismo.

Luego de constatar el quórum reglamentario, se solicita a la Secretaría la lectura al orden del día, el cual se aprueba por unanimidad.

1. Aprobación del Acta de la sesión ordinaria de Directorio celebrada el 30 de junio de 2011.
2. Seguimiento de resoluciones del Directorio de 30 junio de 2011.
3. Conocimiento y resolución del informe de gestión y ejecución del POA con fecha de corte de 31 de agosto de 2011.
4. Conocimiento del avance para la contratación del proceso del Buen Gobierno Corporativo
5. Informe sobre las rutas de feriados y verano, Plan Turístico "Aerosmith" y rutas de noviembre.
6. Informe de avance de los trabajos realizados en "La Mariscal"
7. Varios.

1. Aprobación del Acta de la sesión ordinaria de Directorio celebrada el 17 de mayo de 2011

La Gerente General procede a dar lectura de la parte resolutive del acta de la sesión ordinaria de Directorio celebrada el 30 de junio de 2011 y deja constancia de que no se han realizado observaciones al documento.

Interviene el señor Presidente y pregunta a los miembros del Directorio si tienen alguna observación al documento.

El Directorio resuelve:

01.01.- Aprobar el acta por unanimidad, con el voto salvado de los miembros que no fueron parte de la sesión anterior.



**Quito
Turismo**

Av. 6 de Diciembre N25-96 entre Av. Colón y Pasaje Batallas
Teléfonos: (593 2) 299-3300 - Fax: (593 2) 2993341
www.quito.com.ec
www.quito-turismo.gob.ec

2. Seguimiento de resoluciones del Directorio de 30 de junio de 2011

Se realiza la presentación de acuerdo con el siguiente detalle:

SEGUIMIENTO DE RESOLUCIONES DE DIRECTORIO 30 DE JUNIO DE 2011		
RESOLUCIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
Que se remita al Directorio, la propuesta de un modelo de acuerdo bilateral con las órdenes religiosas en el marco de la Red de Iglesias y el Plan de Implementación de Red de Iglesias.	En ejecución	Elaboración de: Convenio y Plan de Implementación
Coordinar con Planificación un taller sobre turismo en parroquias.	En ejecución	Se prevé taller para 23 de septiembre
El Directorio aprueba el tiempo propuesto por la Secretaría de Planificación (45 días) para que pueda definir los alrededores en el Centro de Convenciones Mariscal Sucre.	En ejecución	
Que se realice una inspección y evaluación de los estándares de calidad y centros de atención del Cliente en el Teleférico, a fin de optimizar los servicios.	Cumplido	El Concejal Pablo Ponce manifiesta que se debe incluir en los reportes, un cronograma de actividades para facilitar evaluación
Que el liquidador de la EMDUQ presente el estatus actual del Teleférico e este Directorio.	En ejecución	Oficiado al liquidador en espera de su posesión
Aprobar por unanimidad la Alianza Estratégica con el Buró de Convenciones e Incentivos de Quito.	Cumplido	Convenio suscrito por las partes.
Aprobar por unanimidad el Reglamento de Talento Humano de la Empresa Pública Metropolitana de Gestión de Destino Turístico, con las observaciones realizadas por Juan Pablo Espinosa y depuradas por la Asesoría Jurídica de la Empresa.	Cumplido	Reglamento esta en aplicación en la empresa



**Quito
Turismo**

3. Conocimiento y resolución del informe de gestión y ejecución del POA con fecha de corte de 31 de agosto de 2011 (Anexo 1)

Se efectúa la presentación por parte de la Gerencia General y Dirección Técnica de la empresa.

El Directorio resuelve:

03.01 Avocar conocimiento y aprueban el informe de gestión y ejecución del POA con fecha de corte de 31 de agosto de 2011 (Anexo 1), con las observaciones realizadas.

4. Conocimiento del avance para la contratación del proceso del Buen Gobierno Corporativo

Juan Pablo Espinoza interviene y explica que, una de las metas del alcalde es la de entrar a un Buen Gobierno Corporativo, con dos ideas fundamentales:

1. Definir las reglas de juego para la administración de los recursos; y,
2. Entrar a un modelo que permita tecnificar a todo nivel las empresas y entrar a la titularización de activos y comercialización de valores.

Para el efecto, existen dos requisitos que pide la Bolsa, que son:

- a) Tener el Buen Gobierno Corporativo; y,
- b) Tener los buenos estados financieros.

La EMAAP, ha entrado en el proceso y se pretende la coordinación de las empresas, la Alcaldía y la Secretaría de Planificación. La propuesta al Alcalde sería hacer un programa piloto, en este programa van estar EMASEO y QUITO TURISMO, por sus perfiles técnicos y también por la fortaleza de las gerencias, se irían construyendo a medida de cada una de las empresas vayan concretando los procesos, la idea es tenerlo en alrededor de 200 días, en el caso de Quito Turismo empatarían con el plan estratégico.

La Gerente General de la empresa manifiesta que ya está cotizado el proceso del Buen Gobierno Corporativo, que incluye el plan estratégico de la empresa solo faltaría tener una reunión con los consultores para establecer el monto final.

El Directorio resuelve:

04.01 Avocar conocimiento sobre los avances para la contratación del proceso del Buen Gobierno Corporativo por unanimidad.

5. Informe sobre las rutas de feriados y verano, Plan Turístico "Aerosmith" y rutas de noviembre

Este punto consta en el detalle de la información suministrada en el informe de gestión y POA (Anexo 1)



**Quito
Turismo**

6. Informe de avance de los trabajos realizados en “La Mariscal”

Este punto consta en el detalle de la información suministrada en el informe de gestión y POA (Anexo 1)

7. Varios

La Gerente General propone la presentación, a la Comisión de Desarrollo Económico del MDQ, de la propuesta de reforma de la Ordenanza 276 referente al cobro de las tasa por las facilidades turísticas.

Pablo Ponce plantea la institucionalización de la procesión del sur denomina “Viernes Santo en el Sur de Quito” ya que esta procesión cuenta con mas de 20.000 personas y es un evento magno de fe tradicional en el sector más grande Quito.

La Gerencia General plantea la alianza con el proyecto “Bus Turístico” para obtener un beneficio económico, por la promoción y apoyo logístico que hacemos, se está desarrollando el modelo de alianza o intervención mixta del negocio. En el próximo Directorio se presentaría el proyecto para su análisis y aprobación.

El Directorio resuelve:

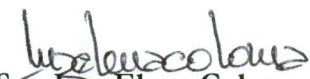
07.01 Aprueba la moción de presentar a la Comisión Municipal respectiva, la propuesta de reforma a la Ordenanza Metropolitana 276.

07.02 Se incluye en los planes promoción de Semana Santa, la Procesión del sur “Viernes Santo en el Sur de Quito”.

07.03 Se presente el proyecto de Alianza Estratégica con la empresa QUINDE TOURS, que ejecutará el proyecto “Bus Turístico”.

Concluye la sesión a las diecisiete horas con quince minutos.


Dr. Pablo Ponce
PRESIDENTE DEL
DIRECTORIO


Sra. Luz Elena Coloma
SECRETARIA AD - HOC
